

## **Red de Vigías**

### **10/Enero/2008**

#### **NACIONAL**

#### **Libertad de expresión y censura**

Hagamos balance de Año Nuevo. ¿Se han cumplido las promesas hechas en 2007? Sí, sólo las negativas: el gasolinazo, falta de empleos, alzas en la tortilla, el huevo, el pan, las medicinas, el arroz, el frijol, las frutas y verduras, que casi siempre ostentan la etiqueta de calidad Made in USA para advertirnos que si esos productos hubiesen sido cultivados en México no tendríamos necesidad de importarlos y el campo mexicano no estaría en las condiciones desastrosas en que se encuentra, gracias a las medidas que nuestros ¿dirigentes? consideran pertinentes para convertirnos en un país perfecto, de cuento de hadas o de dibujos animados a la Disney, aunque bien sabemos que por más mayúsculas con que se escriba su nombre y mientras más bicentenarios suntuosos se preparen, más disminuida nos va quedando la patria.

Esta patria aureolada por el milagroso TLCAN que nos permitirá salir de la pobreza, según Felipe Calderón: "Como todo acuerdo de esta naturaleza presenta retos y oportunidades. Pero en general ha sido benéfico para los mexicanos". Y agrega: "Ha permitido que nosotros como consumidores podamos contar con productos de mayor calidad y a mejores precios (¿?) , y al mismo tiempo ha permitido exportar más productos mexicanos (...) convirtiendo a nuestro país en el segundo proveedor de Estados Unidos y Canadá". No se alude a la escalada de precios que encarece la vida ni a las medidas denigrantes que en Estados Unidos se toman contra los braceros. En cambio, hemos entrado en la fase de apertura total de nuestras fronteras a la importación de maíz, frijol, leche en polvo, maíz, azúcar, con la consecuencia de que estamos llegando a la pérdida total de soberanía, no sólo alimentaria, sino de identidad, proceso iniciado hace varios sexenios, pero en sólo un año de gobierno se incrementó el poder del Ejército sin que haya disminuido la violencia del narcotráfico, como si ese reforzamiento tuviese como único objeto maniatar a los ciudadanos.

Y es evidente, en el programa matutino de Carmen Aristegui, cancelado recientemente por la W y el Grupo Prisa por "una supuesta incompatibilidad entre distintas concepciones editoriales", se comprueba la intención de instalar cada vez una mayor censura contra los periodistas honestos que nos informan con ecuanimidad de las distintas posiciones que los mexicanos tienen en distintos asuntos y nos permitían estar al tanto con mayor claridad de hechos siniestros que enumero aunque sean por todos conocidos: el combate a la corrupción de los funcionarios, de los diputados y senadores cualquiera sea el partido a que pertenezcan, la omnipotencia del Ejército en contra de los campesinos y la violación de las mujeres que encuentran a su paso, el hostigamiento que se hace a quienes tratan

de exponer esos casos y defender a quienes han sido ultrajados, obviamente el caso de Lydia Cacho y el gobernador Mario Marín, con la sorprendente y vergonzosa actitud de la Suprema Corte, y la cauda de corrupción que conlleva y hace coincidir los distintos casos de pederastia cometidos por sacerdotes y soslayados por la alta jerarquía eclesiástica (Marcial Maciel, por ejemplo, para sólo mencionar un caso flagrante), o la protección a empresarios, como Jean Succar Kuri, acusado de ser traficante de drogas y de niños, los comportamientos sospechosos de varios funcionarios públicos, las incómodas presencias de los familiares de quienes gobiernan –hijos o hermanos–, y la cada vez mayor influencia de trasnacionales españolas que de repente me hacen pensar que en lugar de celebrar el bicentenario de nuestra independencia deberíamos subrayar el de nuestra cada vez más creciente dependencia.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=opinion&article=a05a1cul>

### **Carmen Aristegui**

La salida de Carmen Aristegui de W Radio ha levantado una significativa marea de solidaridad con la periodista cuyo desempeño profesional, vale decir, su alegría de informar ha sido reconocida con toda justicia por propios y extraños. La actitud crítica de Carmen ha subrayado el doble lenguaje de los propietarios de los medios, en este caso Televisa y la española Prisa, para hacer de la libertad de expresión un derecho particular, limitado y manipulable, mientras exigen al Estado y a la sociedad que dicha libertad sea concebida y aceptada como un derecho absoluto y, por tanto, no sujeto a regulación alguna.

En defensa de su decisión, las empresas al mando de W Radio arguyeron la necesidad de implantar un “modelo” informativo, al parecer exitoso en otros países, más consistente con el despliegue del negocio y la necesidad corporativa de mantener una línea sin fisuras en el tratamiento de la información. Pero esa actitud resulta cada vez más inaceptable tanto para los profesionales de los medios como para el público que espera ser tratado como un destinatario maduro y no como un adocenado comprador de baratijas informativas, adecuadas a la tradición presidencialista ahora revitalizada por los publicistas del régimen.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=opinion&article=019a1pol>

## **ENTIDADES**

### **COLIMA**

#### **Destruyen más manglares para ampliar el puerto de Manzanillo**

Habitantes y organizaciones ambientalistas denunciaron que para ampliar el puerto de Manzanillo la Administradora Portuaria Integral

(API) pretende talar otras seis hectáreas de manglares y humedales costeros de la laguna de San Pedrito, aun cuando el año pasado destruyó 14, con el aval de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Esperanza Salazar Zenil, vocera de la organización ambientalista Bios Iguana, aseguró que el programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente calcula que el costo por hectárea de manglar oscila entre 200 mil y 900 mil dólares, de modo que por las 14 hectáreas arrasadas el año pasado la pérdida económica sería de entre 28 millones y 126 millones de pesos.

Pero "el daño más importante es el provocado al ecosistema y a la comunidad, porque disminuirá la reproducción de especies marinas y la protección de las viviendas cercanas contra huracanes", añadió.

*Nota completa en:*

[http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=estado\\_s&article=031n2est](http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=estado_s&article=031n2est)

## CHIAPAS

### **El consejo autónomo de la costa de Chiapas se solidariza con zapatistas**

Ante las recientes agresiones y amenazas contra las comunidades zapatistas, el consejo autónomo regional de la costa de Chiapas responsabilizó "a los tres niveles de gobierno" de la violencia en las zonas indígenas de la entidad. Condenando "tajantemente" todo lo que ocasionen "con sus acciones y con sus grupos paramilitares", el consejo costero, compuesto por organizaciones y autoridades comunitarias del litoral pacífico, advirtió a los gobiernos federal, estatal y municipales "que deben saber que los compañeros zapatistas no están solos, que nosotros los apoyamos y estamos con ellos, y que piensen dos veces las cosas que hagan en territorio zapatista, que no se metan con ellos y que los dejen en paz".

El movimiento de resistencia civil señala que, "a dos años de que la otra campaña se hizo pública por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), han pasado cosas que han obstaculizado el proceso de la misma e inclusive la cancelación de la gira por la Comisión Sexta" en 2007. En un comunicado, la resistencia organizada de El Fortín, Joaquín Amaro, San Isidro, Tonalá y El Carmen manifiesta que la otra campaña, "de una u otra forma" ha padecido "represiones, hostigamiento, persecuciones, encarcelamiento y hasta muerte por parte de los gobiernos federal, locales y municipales, como pasó en Atenco y Oaxaca, y ahora pasa en las comunidades zapatistas y en contra de los adherentes a la otra campaña".

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=politica&article=016n1pol>

## DISTRITO FEDERAL

### **Rechaza visitadora de la CDHDF revisión exhaustiva a mujeres**

Aumentar las medidas de revisión a las mujeres que visitan los centros de readaptación e incluir el desnudo total en las exploraciones, no es una medida que acompañe la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), afirmó la segunda visitadora de dicho organismo, Patricia Colchero Aragonés.

En este contexto, el diputado local panista José Antonio Zepeda, integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa, propuso al pleno de la Diputación Permanente la creación de una comisión especial, cuya principal tarea sea crear las condiciones legislativas para frenar el deterioro que se vive en las cárceles de esta capital.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=capital&article=036n2cap>

### **En riesgo, alimentación de capitalinos, por alzas**

El incremento de precio en los productos de la canasta básica pone en riesgo la alimentación de 2 millones 865 mil 841 capitalinos, casi una tercera parte de la población, cuyos ingresos diarios ascienden a 105 pesos –dos salarios mínimos–, los cuales son insuficientes para atender sus requerimientos de alimentación, vivienda, transporte y educación, entre otros, informó la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Laura Velázquez Alzúa.

Las mayores alzas de precios de la canasta, conformada por 31 artículos, se registran en las tiendas de autoservicio, seguido de los mercados públicos y las tiendas de colonia, llegando las diferencias en sus costos de hasta 324.36 pesos, lo cual hace urgente construir centros de acopio, donde se abastezca de manera directa a mercados públicos, tianguis, sobreruedas y abarrotes con precios hasta 30 por ciento más bajos.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=capital&article=034n2cap>

### **No habrá aumento salarial para mandos superiores en la CDHDF**

El presidente de la CDHDF, Emilio Alvarez-Icaza, anunció que no se incrementará el salario de mandos superiores y de las direcciones de área en el órgano, para seguir la política de austeridad aplicada al inicio de esta administración.

Sin embargo, el titular de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) indicó que propondrá al Consejo aumentos salariales de cinco por ciento para el personal operativo, de cuatro por ciento para los de enlace, y de tres por ciento para mandos medios.

En un comunicado, Alvarez-Icaza, quien dijo que esos incrementos tienen la finalidad de "otorgar más a los que menos tienen", precisó que este año los estímulos que se darán al personal de la CDHDF serán de 450 pesos en vales de despensa y 20 pesos para comida.

*Nota completa en:*

[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=341516](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=341516)

### **Analizan reforma al sistema penitenciario**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó el punto de acuerdo a través del cual se propone crear una comisión especial para analizar posibles reformas al sistema penitenciario de la capital del país, al cual calificaron de rezagado, por no garantizar la readaptación social de los presos ni garantizar el respeto a los derechos humanos dentro de los reclusorios.

En la propuesta presentada por el diputado José Antonio Zepeda Segura, del Partido Acción Nacional (PAN), se establece que el Sistema Penitenciario padece una serie de rezagos y deficiencias al interior del mismo, cuyos antecedentes datan de hace 40 años.

*Nota completa en:*

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=110861>

*Para mayor información:*

Crearé ALDF Comisión Especial para reforma penitenciaria

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/473116.html>

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **Aumenta hostigamiento contra habitantes de Atenco**

Desde el lunes pasado, elementos de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) y de la policía judicial incrementaron el acoso contra los integrantes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco, denunció María Trinidad Ramírez, dirigente de la organización.

La esposa de Ignacio del Valle Medina, preso en el penal del Altiplano, explicó que los agentes han establecido vigilancia permanente a las afueras de las viviendas de varios activistas, sobre todo en la casa de la familia de Jesús Adán Espinoza Rojas, quien desde mayo de 2006, cuando las fuerzas federales y estatales tomaron el poblado, se encuentra oculto. Esto representa un acto intimidatorio para los pobladores, dijo.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=politica&article=016n2pol>

## **GUANAJUATO**

### **Investigan uso del erario para telenovela católica**

La Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato integró el expediente 381/07-O a fin de determinar si el gobierno del estado favorece con recursos públicos la difusión de dogmas de fe de la religión católica y discrimina a otras iglesias.

La investigación se anunció luego que se supo que el gobierno que encabeza el panista Juan Manuel Oliva Ramírez pagó con recursos públicos la telenovela Vida mía, que produce la televisora católica Guadalupe Comunicaciones. Aunque se transmite por el canal TV-4, la señal abierta propiedad del estado, no se ha informado del costo de dicho patrocinio.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=estado&article=032n1est>

### **Prevén omisión del Gobernador**

Dirigentes estatales de partidos opositores al PAN auguraron que el gobernador Juan Manuel Oliva y el secretario de Gobierno, Gerardo Mosqueda, no acatarán la recomendación que realizara la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La recomendación de la CNDH señala que Gerardo Mosqueda ofrezca disculpas públicas al director del periódico a.m., Enrique Gómez, al señalar que el funcionario incurrió en actos de intimidación, amenazas e injurias.

Aunque el dirigente del blanquiazul en Guanajuato, Fernando Torres Graciano, exhortó a Oliva a acatar la recomendación, sus homónimos del PRD y Verde Ecologista no visualizan este panorama.

La dirigente estatal del Verde Ecologista (PVEM), Beatriz Manrique, consideró que la actitud de Gerardo Mosqueda no es la adecuada.

*Nota completa en:*

<http://www.am.com.mx/nota.aspx?id=180101&strplaza=leon&idplaza=1>

## **GUERRERO**

### **Rechaza SEG recomendación de Coddehum para que pague sueldo a maestros disidentes**

José Luis González de la Vega Otero, titular de la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), no aceptó la recomendación 067/ 2007 que emitió la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) para que pague los salarios que retiene –desde hace 10 quincenas– a 16 disidentes de la sección 14 del SNTE.

Según el dictamen de la Coddehum, negarles el pago violó las garantías individuales de los dirigentes de la Coordinadora Estatal por la Reivindicación de los Principios (CERP) de la CETEG.

“Es claro que al no aceptar el secretario de Educación está incurriendo en un ejercicio indebido de la función pública”, dijo el presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de estado, Juan Alarcón Hernández.

Por ello, este jueves los disidentes presentarán una impugnación ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por la negativa de la SEG a aceptar la recomendación de la Coddehum, que pedía al secretario de Educación pagar a los disidentes; fue notificada el 27 de noviembre.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/01/10/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

### **Se ofrece Coddehum como mediadora entre indígenas y gobierno**

El presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Codehum), Juan Alarcón Hernández, afirmó que si el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo responde positivamente la recomendación de la CNDH por la esterilización de los 14 indígenas



de la comunidad del El Camalote, que hicieron médicos de la Secretaría de Salud, lo que sigue será el diálogo entre el gobierno del estado y los quejosos, para que se llegue a un acuerdo y se repare el daño. "Si la recomendación se acepta, pues el procedimiento a seguir sería, en principio, el diálogo a los quejosos, como peticionarios, reclamantes y de éste resultaría un convenio, en el cual indudablemente debe participar la CNDH", expresó al ser entrevistado en sus oficinas. Adelantó que la Coddehum participaría en las encuentros si es invitada por la nacional. En cuanto al monto de la indemnización que vayan a recibir refirió que no se especificó en la recomendación una cantidad exacta.

*Ésta nota está completa*

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/01/10/index.php?section=sociedad&article=008n3soc>

### **No hay apoyo real a indígenas damnificados en tres municipios de La Montaña: Tlachinollan**

A casi ocho días de que los fuertes vientos provocados por el frente frío número 18 derribaron techos de viviendas, destruyeron cultivos y hortalizas en una decena de pueblos de la región de La Montaña, cientos de indígenas damnificados de Malinaltepec, San Luis Acatlán y Atlamajalcingo del Monte siguen sin recibir algún tipo de apoyo por parte del gobierno estatal y federal, denunció el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan.

En un boletín de prensa dijo que muchas familias se han visto obligadas a gastar el poco dinero que tienen o a endeudarse para poder comprar material y reparar por cuenta propia sus techumbres principalmente, pues tenían que protegerse de la lluvia que cayó el 2 de enero, tras el vendaval que comenzó un día antes y duró tres días. Las quejas y reproches por el abandono a las autoridades estatales se dan en La Ciénega que pertenece a Malinaltepec; Mixtecapa, municipio de San Luis Acatlán y Huehuetepic, que es del municipio de Atlamajalcingo del Monte.

*Nota completa en:*

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=31408](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=31408)

### **Abandonan a normalista de Ayotzinapa lesionado**

Debido a que el gobierno de Zeferino Torreblanca Galindo se ha negado a pagar los gastos médicos del egresado de Ayotzinapa Óscar Cotino Molina, quien resultó lesionado en el desalojo de la caseta LaVenta, éste se encuentra desde el pasado viernes retenido en El Hospital del Sur.

De acuerdo con la versión del afectado, desde el 4 de enero personal de esta clínica particular le suspendió el servicio médico y la alimentación hasta que se liquide un adeudo de 111 mil pesos.

"Mis papás son campesinos y no tienen con qué pagar. Es más, a esta clínica particular me trajeron los del gobierno del estado, por medio del secretario de Gobierno, Armando Chavarría Barrera, y ahora no quieren pagar", se quejó.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/10/index.php?section=estado&article=032n3est>

## JALISCO

### **La granja**

El pronunciamiento que hizo el Consejo Ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para exhortar al góber Emilio a iniciar de inmediato la investigación sobre los señalamientos en contra del procurador Tomás Coronado Olmos no fue unánime, pues de los 16 integrantes hubo un voto en contra: el del ombudsman Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, cuyo voto al ser único no pesó al final de cuentas, pero sí evidenció más claramente que nunca que es un tema al que no quiere entrarle de fondo, cuando cada día crecen los señalamientos y las entidades que se meten de lleno a investigar o a pedir investigaciones imparciales, transparentes y que den certeza jurídica de que quien tiene tan importante encomienda como procurar la justicia en Jalisco.

Que Álvarez Cibrián no sólo diga cada que tiene oportunidad que no hay evidencias que incriminen a Coronado Olmos podría justificarse en que efectivamente no tiene fundamentos que así lo hagan pronunciarse, pero cuando el alud aumenta y hasta sus propios compañeros en la CEDHJ se extrañan de que sea el único tema al que no quiere entrarle de fondo, el ombudsman debe reflexionar muy bien para que no sea arrastrado en la creciente que ahora sí ya se vino en serio, en particular luego del reconocimiento público que por vez primera hizo el martes el gobernador de que el procurador sí estuvo presente en la fiesta con menores de edad donde presuntamente se violó a una niña de 16 años.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/10/index.php?section=opinion&article=004o1pol>

### **Coronado se está enredando con sus mentiras, quiere confundir a la opinión: Landeros Arvizu**

“Que el gobernador Emilio González acepte que estuvo en la fiesta de abuso de menores el procurador Tomás Coronado nos da la razón de lo que siempre hemos manifestado y cambia el panorama, donde hice mi trabajo al recibir una denuncia donde se involucraba al fiscal y se manoseó desde el principio al cambiar las declaraciones. Que Coronado manifieste que no se enteró que eran menores es absurdo y quiere confundir más a la opinión pública, ya se está enredando en sus propias mentiras y la mentira caerá con todo su peso”, así se mostró complacido el ex sub procurador Víctor Manuel Landeros Arvizu por el giro que tomaron los acontecimientos en la denuncia de corrupción de menores en contra del titular de la Procuraduría Estatal.

El escándalo afectó su imagen como catedrático y las amenazas de muerte han sido constantes, pese a sentirse perseguido, no se retractará, advirtió.



Desde el mes de septiembre pasado en que se destapó la cloaca en la Procuraduría por la denuncia de la menor Agueda Yazmín y de su madre María Araceli por la violación de la que fue víctima por el ex funcionario de la fiscalía, Martín Aguirre Aguirre, en una fiesta donde se corrompía y videograba a menores desnudas y donde se argumentaba que estuvo presente Coronado Olmos, la trama de este caso giró entre las descalificaciones, mentiras, amenazas, atentados y presentaciones de denuncias ante organismos internacionales. Uno de los actores, el hoy ex sub procurador Víctor Manuel Landeros Arvizu ha sido de los funcionarios más tenaces e insistentes para que se aclare. Pese a las presiones en su contra por los implicados.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/10/index.php?section=politica&article=005n1pol>

## TAMAULIPAS

### **Denuncian centroamericanos abusos de policías de Nuevo Laredo**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas recibió el año pasado 33 denuncias en contra de policías de esta frontera, por la presunta violación de derechos humanos de indocumentados centroamericanos.

La titular de la Codhet en esta frontera, Ana Claudia Calvillo Saucedo, indicó que las quejas fueron presentadas en octubre del año pasado por 33 migrantes centroamericanos que se encontraban de manera ilegal en esta frontera, situación que presuntamente aprovecharon los preventivos para violar sus derechos.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/index.php/2008/01/09/174069/>

## SAN LUIS POTOSÍ

### **Reconoce la CEDH que hubo violación en derechos de los menores Rivera Goytortua**

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, (CEDH) finamente determinó que sí hubo afectación a los derechos y garantías de los menores Rivera Goytortua quienes fueron expulsados del Instituto Real de San Luis y determinó dar vista al Contralor General del Estado para que determine las responsabilidades administrativas contra el secretario de Educación de Gobierno del Estado, Antonio Rubín de Celis y al director del Sistema Educativo Estatal Regular, Xicontencatl Turrubiarres Flores, quienes tendrán que responder por la violación a las garantías de los niños.

La CEDH mediante un escrito enviado al gobernador del estado, que consta en propiedad de esta redacción, recomendó respecto al caso de los niños expulsados por la actividad de su padre, en primera instancia girar instrucciones precisas para que Turrubiarres Flores inicie, integre y resuelva el procedimiento administrativo correspondiente para que se determine la responsabilidad en la que

incurrir el instituto, "según lo dispuesto por los artículos 99, 100 y demás relativos a la Ley Estatal de Educación".

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/01/10/pol1.php>

### **Investigan a agentes de la DGSPE por concepto de quejas en la CEDH**

Existen más de 430 investigaciones a elementos de la Dirección General de Seguridad Pública del Estado, por diferentes conceptos como quejas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos o quejas interpuestas en la misma dirección, informó José Paz López Cruz, director de Inspección General de la dependencia.

El funcionario confirmó que al cierre del 2007 se registraron 437 investigaciones contra elementos de la DGSPE, derivadas a la vez de quejas interpuestas por los ciudadanos tanto en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, como en la misma DGSPM y las que la dirección de la dependencia tomó de oficio en los medios de comunicación.

Esto quedó únicamente en investigaciones pues el órgano que dirigía, dijo, no imponía sanciones por lo que no sabía en que habían quedado esas investigaciones, por lo que conminó a los reporteros a acercarse a la Comisión de Honor y Justicia, quienes tenían los datos al respecto.

Finalmente y respecto de la investigación del elemento que fue captado "revisando" la tanga de una mujer en un centro nocturno, el funcionario dijo que se encuentra en proceso y que el agente está inactivo, además aseguró que no había tiempo perentorio para dar resultados pues las investigaciones durarán "lo que tienen que durar", siendo que cada caso es diferente y nadie puede determinar el momento en que se tendrán todas las pruebas y se pueda tomar una determinación.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/01/10/pol6.php>

## **SINALOA**

### **Recibe CEDH más quejas de corporaciones**

De las 105 quejas formales, son la mayoría contra los organismos de justicia.

Luis Ángel Gómez

Al realizar revisión de las quejas captadas durante el año pasado, la visitaduría de la zona sur de la Comisión Estatal de Derechos Humanos registró 105 quejas formales, siendo la mayoría en contra de varios organismos impartidores de justicia.

"En el 2007 se registraron 105 quejas formales por violaciones graves a los derechos humanos en la zona sur del Estado de Sinaloa, y los primeros lugares los ocupan algunas agencias del ministerio público y corporaciones policíacas", señaló Érik Alberto Tiznado Sánchez, visitador de la zona sur de la CEDH.

Mencionó que estas quejas fueron para agencias del ministerio público de la Procuraduría General de Justicia del Estado,

corporaciones policíacas como la ministerial, la municipal y la estatal preventiva, y también se recibieron quejas en contra de órganos federales; el ejército, la AFI y la Policía Federal Preventiva.

"En lo que respecta a las agencias del ministerio público, las quejas fueron debido a la tardanza en resolver trámites legales, así como irregularidades cometidas por agentes del ministerio; corrupción, ante lo cual, después de haber realizado el procedimiento, la comisión emitió dos recomendaciones", comentó.

En cuanto al cuerpo de policía, mencionó la acusación a policías en el caso de Manuel Valdez, quien falleció por abuso de esta corporación infligido por algunos de sus miembros, y en este caso, se lanzó una recomendación, la cual fue atendida.

"Después de ocurrido los hechos de este caso dos o tres meses después, se dio de baja a miembros del cuerpo, se indemnizó a la familia por parte del Ayuntamiento, ya que las violaciones fueron cometidas por sus trabajadores, se cubrieron los gastos funerarios y la madre de la víctima está asignada a un programa del DIF. Todo por recomendación que Derechos Humanos hizo de acuerdo con la investigación hecha de este caso", señaló.

Esta fue una de las recomendaciones hechas en la zona sur, pues dijo que fueron un total de tres en el año, las otras fueron hechas al Procurador de justicia por irregularidades al integrar una averiguación previa por parte de un agente del ministerio público, que fue en el caso de violación de una menor de edad en Escuinapa.

Y la otra, comentó, en Mazatlán, fue emitida a la Procuraduría para que esta dependencia sancionara al elemento integrador del asunto, quien hizo trámites irregulares de expedientes,

Entre otras instituciones que mencionó de las que recibieron quejas fue de la Base de Operaciones Mixtas Urbanas, el CECJUDE, y también maestros e inspectores que laboran en instituciones educativas, y algunas de salud como el IMSS, por su tardanza en trámites y atención deficiente al derechohabiente, el Hospital General y una contra el Centro de Salud.

"En el 2007 se registraron 105 quejas formales por violaciones graves a los derechos humanos en la zona sur del Estado de Sinaloa, y los primeros lugares los ocupan algunas agencias del ministerio público y corporaciones policíacas".

Érik Alberto Tiznado Sánchez, visitador de la zona sur de la CEDH  
QUEJAS

La Visitaduría de la zona sur de la CEDH registró 105 quejas formales en contra de varios organismos impartidores de justicia estatales y federales:

- Agencias del ministerio público
- Policía Ministerial
- Policía Municipal
- Policía Estatal Preventiva
- Ejército Mexicano
- AFI

- Policía Federal Preventiva

*Ésta nota está completa*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

### **Retomará Congreso sucesión en la CEDH**

Expedián nueva convocatoria, asegura Diva Gastélum.

Yazmín Ortega

A más de cinco meses de haber terminado el periodo Óscar Loza Ochoa como presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, los diputados locales revisarán en la próxima sesión los términos para la elección y nombramiento de quien lo sucederá.

Diva Hadamira Gastélum Bajo, Diputada local, dijo que la Cámara jugará un papel importante junto con las organizaciones de la sociedad civil.

"Estamos en el tiempo preciso para poderlo desahogar, sin embargo, Sinaloa es muy vulnerable a los temas de los derechos humanos", reconoció, "hay grupos tan marginados como el tema de las sexoservidoras, los braceros, los migrantes.

"El tema de los niños que viven en la calle, de indigencia, de tanta gente a la que se le violentan sus derechos humanos, que nosotros estamos haciendo ya un esquema para poder tener un acercamiento y empezar a revisar la legislación adecuada para este propósito".

La legisladora recalcó que la tarea del defensor de los Derechos Humanos es inacabable debido que a diario se dan casos de discriminación en la entidad.

El tema deberá ser tratado en la siguiente sesión del Congreso del Estado, aseguró, donde se tendrá que rehacer el procedimiento.

"Se va a revisar lo que tenemos, habrá nuevas propuestas, no dudo que los que participaron tengan interés de volverlo a hacer, pero vamos a rehacer el procedimiento desde la expedición de la convocatoria y el desahogo", explicó.

Se habrá de hacer una agenda de fechas a desahogar con ese propósito de acuerdo a la decisión del grupo plural de la Comisión.

Gastélum Bajo aseguró que el tema no se había tocado con anterioridad, no porque quedara en el olvido, sino que no se quería "contaminar" con el reciente proceso electoral.

"Eso fue lo que limitó de alguna manera el poder resolver el nombramiento de la o el próximo presidente de la Comisión de Derechos Humanos", justificó.

*Ésta nota está completa*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

### **En la CEDH: Revisarán la disposición presupuestal**

TCA ya cumple con la nueva medida: Tamayo

José Alfredo Beltrán

La Comisión Estatal de Derechos Humanos someterá al Consejo Consultivo la revisión del sueldo de su titular, mientras el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ya está observando el "tope" señalado en el presupuesto 2008.

A estas conclusiones llegaron Conzuelo Gutiérrez, presidenta interina de la CEDH, y Marta Tamayo, del TCA, luego de revisar la nueva disposición presupuestaria, a solicitud de Noroeste.

Gutiérrez manifestó que si su sueldo bruto es de 58 mil 137.24 pesos mensuales y de alrededor de 53 mil netos, es porque así lo determina en su artículo 13 la Ley Orgánica de la CEDH.

En ésta, detalló, se precisa que el presidente de la Comisión será remunerado y tendrá un nivel equivalente al de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

A pesar de esta disposición legal, afirmó, la medida será revisada al interior del órgano.

"Se someterá a consideración del Consejo Consultivo de la Comisión, porque efectivamente consideramos que los salarios de mandos altos y medios es (un tema) muy sensible, que hay que atender. La reunión la buscaremos para la próxima semana", expresó.

Gana menos que un secretario: Tamayo

En el caso del TCA, su titular Marta Tamayo explicó que efectivamente en la página web de este órgano aparece un sueldo de 54 mil 142.56 pesos para el cargo de presidencia, el cual es bruto.

"Su servidora recibe 24 mil 755.38 quincenales. Yo recibo 49 mil 510.76 pesos, es el sueldo neto (mensual). Seguramente el secretario tiene el sueldo nominal mayor", manifestó.

Esto significa, añadió, que el TCA ya está observando la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

"Nosotros absolutamente estamos en observancia de esa ley, desde antes", concluyó.

Tamayo precisó que en el caso del Tribunal que preside no aplica el criterio de otros órganos autónomos en materia de aguinaldos, ya para calcular éstos no se consideran el total de percepciones, sólo conceptos como el sueldo y la compensación.

Como aguinaldo, ella percibió 31 mil 503.03 pesos más una prima vacacional de 4 mil 500, proporcional a los siete meses que ha estado en el cargo, hasta diciembre de 2007, puntualizó.

Sueldazos

Institución Sueldo bruto Sueldo neto

CEDH \$58 mil 137 \$53 mil

TCA \$54 mil 142 \$49 mil 510

*Ésta nota está completa*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

### **Investiga CEDH la muerte de jornalera**

Claudia Beltrán

La Comisión Estatal de Derechos Humanos investiga la muerte de Rosario Martes Patiño, una joven jornalera que falleció el domingo en un campo agrícola de Navolato.

Las autoridades de este organismo investigan el caso, ya que al parecer hay responsabilidades qué fincar en personal del campo, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social.

De haber elementos de que el instituto puede tener algún tipo de responsabilidad en la muerte de la jornalera de 19 años originaria de Chihuahua, enviarán el caso a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Consuelo Gutiérrez Gutiérrez, presidenta de la CEDH, comentó que antes de la muerte de la jornalera, fue internada en el IMSS de Navolato.

Mencionó que los familiares de la víctima comentaron que previo al deceso de la trabajadora agrícola se pidió a una persona del campo trasladar a la muchacha a la clínica del IMSS.

Sin embargo, añadió, la persona que debería trasladar a la jornalera al instituto de Navolato, privilegió sus vueltas personales, sobre el estado de salud de la persona.

Cuando el trabajador regresó para trasladar a Martes Patiño a fin de que recibiera atención médica, ya era tarde, porque la jornalera había muerto.

Gutiérrez Gutiérrez aseveró que todavía no saben exactamente por qué falleció la jornalera, quien fue trasladada a Chihuahua, para su respectivo sepelio.

"Estamos hablando de un problema de salud que no fue atendido en tiempo y forma, entonces, habría qué ver en dónde hubo negligencia en este proceso de la atención de la joven de 19 años"

Criticó que primero hayan velado el cuerpo, y 24 horas después lo hayan trasladado a una funeraria para su preparación respectiva, por ello investigarán si al Ministerio Público se le informó de la muerte en el momento preciso.

"Estamos hablando de un problema de salud que no fue atendido en tiempo y forma, entonces, habría qué ver en dónde hubo negligencia en este proceso de la atención de la joven de 19 años".

Consuelo Gutiérrez Gutiérrez  
Presidenta interina de la CEDH

*Ésta nota está completa*

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

## COMUNICADOS

### **No hay apoyo real y concreto para Indígenas: Tlachinollan**

Boletín de Prensa

- Muchas viviendas en Malinaltepec, San Luís Acatlán y Atlamajalcingo del Monte han sido rehabilitadas por los propios damnificados.
- Tampoco existe un monitoreo sobre enfermedades respiratorias.
- Entre la población existe desánimo y desconfianza porque lejana la posibilidad de que este gobierno les responda, como amerita la emergencia.



Tlapa, Guerrero, México, a 9 de enero del 2008.- A casi ocho días de que los fuertes vientos provocados por el frente frío número 18, derribaron techos de viviendas, destruyeron cultivos y hortalizas en una decena de pueblos que pertenecen a la región de la Montaña, cientos de indígenas damnificados de Malinaltepec, San Luís Acatlán y Atlamajalcingo del Monte, siguen sin recibir algún tipo de apoyo por parte del gobierno estatal y federal.

En consecuencia, muchos se han visto obligados a gastar el poco dinero que tienen o a endeudarse para poder comprar material y reparar por cuenta propia sus techumbres principalmente, pues tenían que protegerse de la lluvia que cayó el 2 de enero, tras el vendaval que comenzó un día antes y permaneció durante tres días.

Las quejas y reproches de abandono a las autoridades estatales, son una constante en La Cienega que pertenece a Malinaltepec, Mixtecapa, municipio de San Luís Acatlán y Huehuetepic, que es del municipio de Atlamajalcingo del Monte. Los estragos son inminentemente visibles: Casas sin techos, trozos de láminas de asbesto tiradas en el suelo, instalaciones eléctricas dañadas y viviendas derribadas. En otros como ocurre en Mixtecapa, también fue afectada la iglesia al grado que han tenido que sacar las imágenes religiosas y las han colocado dentro de la bodega del kiosco municipal.

En ese mismo lugar, de igual modo resultaron destruidos los ventanales de la escuela primaria La Revolución; en tanto los fuertes vientos ha traído mayores enfermedades de gripa y tos sin que de parte de las autoridades haya un monitoreo sobre todas las implicaciones de esta emergencia. Aunado a que en ese centro educativo los niños que cursan el segundo y tercer grado están corriendo el riesgo de que el techo de los improvisados salones de clase se les venga encima, desde hace 15 días no han podido ingresar a sus aulas debido a que personal de Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) se llevó las llaves, tras haber hecho una serie de reparaciones.

De la misma manera, en Mixtecapa, resultó afectado el albergue escolar que depende de la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena (CDI) y que ya de por sí está en estado de abandono por parte de las autoridades. El único consuelo que hay en las mujeres y los hombres de esta comunidad es tejer más sombreros para poder sobrevivir con tres pesos el día, cuando bien les va y cuando no caen los hombres la tentación de tomarse un cuarto de litro de aguardiente para hacer más llevadera la vida.

En La Cienega, municipio de Malinaltepec, la gente prefirió endeudarse para poder reparar los techos de su vivienda con el fin de que los estudiantes que ahí residen porque estudian en la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero que recién comenzó a funcionar, les dejen de pagar la renta y pierdan el único ingreso seguro que tienen varias familias dentro de su comunidad.

En el registro de los casos hay problemáticas muy específicas dentro de los mismos damnificados como los casos de mujeres que se encuentran solas debido a que sus esposos están trabajando en Estados Unidos, así como los matrimonios de ancianos que se ven imposibilitados de mover los mismos techos destruidos y de poder enderezar las láminas corrugadas y que sufren un total desamparo.

Las escenas se repiten en cada pueblo. También los rostros con tristeza y dolor. Entre la población existe desanimo y desconfianza porque ven muy lejos la posibilidad de que este gobierno les responda como lo amerita la situación sobre todo porque no hay hasta el momento ningún apoyo real y concreto para poder levantar sus techos, y para poder empezar el año por lo menos sin cargar con otra desgracia que trunque sus planes para sobrevivir el 2008.

Ante esto, es notorio que la situación es verdaderamente más delicada de lo que aparenta ser, tomando en cuenta la situación socioeconómica y las precarias condiciones de vida que de por si padece la población; hablamos de casas de adobe que no se sostienen en un ciclo mayor de cinco años, amén de los derrumbes de los cerros que cada vez son más constantes y severos como sucede en Huehuetepic, donde están en riesgo unas 20 casas junto con la comisaría y la casa del maestro.

Una situación similar ocurre en la comunidad de Mixtecapa, donde hace más de dos años han estado solicitando apoyo a la Secretaría General de Gobierno, para que los ayude a construir un muro de contención en la parte alta de su comunidad, debido a que las corrientes de agua ha ido desplazando a varias familias que se ven obligadas a dejar sus casas por el agrietamiento de sus paredes.

Lo peor de todo, es que en ningún pueblo de la Montaña, existe un trabajo serio de monitoreo y prevención de desastres naturales por parte de oficinas como la Subsecretaría de Protección Civil del gobierno del estado, mucho menos se percibe que haya una coordinación entre las diferentes dependencias para poder contener daños al precario patrimonio de las familias indígenas que una vez consumados son irreversibles y muy costosos como es el caso de este vendaval que no sólo demanda la reparación de los techos con lámina de asbesto porque es más fuerte para este tipo de lugares, sino que implica en ciertas zonas trabajo de contención de corrientes, de

reparación de viviendas y hasta reubicación de varias de ellas por los inminentes riesgos de una catástrofe mayor de la que viven los pueblos.

En una lógica elemental es claro que el malestar que hay entre la población indígena está fundado, primero porque las autoridades responsables no están atendiendo de fondo el problema de la precariedad de sus viviendas, y segundo porque únicamente hablan de entregar: cobijas y láminas de cartón.

TLACHINOLLAN

Centro de Derechos Humanos de la Montaña

<http://www.tlachinollan.org/>

oo

FUNDACION DIEGO LUCERO

#### BOLETIN DE PRENSA

ES NECESARIO QUE EN MICHOACAN SE LEGISLE EN MATERIA DE DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS.

En el México actual, en el que con preocupante frecuencia se reeditan prácticas represivas y persecutorias en contra de luchadores sociales y movimientos populares, se requiere que todos aquellos que de alguna manera asuman posiciones democráticas y progresistas, incluidos quienes ejerzan funciones de gobierno y de representación legislativa, se pronuncien y comprometan a impulsar reformas de ley que permitan a los ciudadanos contar con herramientas legales para una mejor defensa de sus derechos humanos y constitucionales.

Como familiares de víctimas y organismos de derechos humanos consideramos la necesidad de establecer una tipificación adecuada de la desaparición forzada de personas como delito en el Estado de Michoacán. Como parte de nuestra lucha por la verdad y la justicia hemos presentado ante las últimas tres legislaturas locales, propuestas de ley para prevenir, castigar y erradicar la desaparición forzada de personas.

Asimismo, recordamos que durante su campaña electoral el Antropólogo Lázaro Cárdenas Batel se comprometió a promover ese y otros temas fundamentales para el proceso democrático de Michoacán. Finalmente, el gobernador presentó el 23 de agosto de 2006, ante el Congreso local, la iniciativa de Ley para prevenir, sancionar y erradicar la Desaparición Forzada de Personas en Michoacán, sin que hasta el momento sea discutida y aprobada por el pleno de los diputados.

Si el Estado Mexicano, y en particular el estado de Michoacán, quiere comprometerse y dar cumplimiento a su obligación de respetar,

garantizar, prevenir y proteger los derechos humanos, y en particular el derecho a la libertad personal, el derecho a la integridad personal, el derecho a la vida y el derecho a la protección y garantías judiciales, debe dotar a los ciudadanos de una legislación que eleve al grado de repudio estatal la desaparición forzada de personas, otorgando con ello a la sociedad civil herramientas de defensa suficientes y necesarias para erradicar la problemática, y así poner fin a la impunidad que prevalece en este tipo de casos.

La desaparición forzada en México es un problema actual, se remonta a las décadas de la mal llamada "guerra sucia", periodo en el que el Estado mexicano, antidemocrático y autoritario, enfrentaba con represión a los opositores y a los movimientos sociales que demandaban un país mejor para los que menos tienen. El saldo de esta represora política de Estado fue de cientos de asesinados a lo largo y ancho del país, lo que tuvo su máxima expresión en las masacres del 2 de octubre de 1968 y el 10 de junio de 1971; además de recurrir de manera cotidiana a la tortura de los detenidos, a la ejecución extrajudicial de luchadores sociales y a la detención desaparición de más de mil 300 personas, cuyas familias demandan verdad y justicia. En Michoacán, a pesar de las dificultades se ha podido documentar una docena de casos de desaparición forzada.

Un ejemplo, doloroso para nosotros y preocupante para la sociedad, de que esta aberrante práctica no ha sido eliminada es la desaparición forzada del compañero Francisco Paredes Ruiz desde el 26 de septiembre del 2007, misma que se suma a la de otros casos ocurridos en diversas entidades de la República.

Demandamos que, en su momento, tanto el gobernador electo Leonel Godoy y la LXXI Legislatura asuman su compromiso de respeto a los derechos humanos y den los pasos necesarios para dotar a la sociedad con mejores herramientas legales para su defensa efectiva.

¡No a la impunidad! ¡Verdad y Justicia!

¡Presentación con vida y respeto a la integridad física y psicológica del compañero Francisco Paredes Ruiz!

Morelia, Michoacán, a 10 de enero de 2008

FUNDACION DIEGO LUCERO

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, AFADEM

FEDEFAM 1981-2007: 26 años de lucha contra la impunidad

AFADEM 1978-2007: 29 años de lucha contra la impunidad

DESAPARECIDOS PRESENTACION

¡NO AL PROYECTO HIDROELECTRICO LA PAROTA!

Julio Mata Montiel

Secretario Ejecutivo de AFADEM  
Vocal de FEDEFAM Acapulco: 045 74 4118 5044 Cd Mex: 045 55  
2893 6354

## ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Ricardo González, La Jornada de Guerrero

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/01/10/fotos/contraportada.jpg>

Decenas de indígenas de Tlapa y otros municipios de La Montaña se reúnen cada día en el puente del río Jale, donde soportan hambre y las inclemencias del tiempo, mientras aguardan que se les contrate temporalmente como jornaleros.

**Esta sección pretende mostrar mediante imágenes y palabras la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.**

**Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.**

**Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.**

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman  
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.  
Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279